Asunción, 15 de febrero de 2016

ADENDA Nº1

CD Nº 15/16 "ADQUISICION DE INSUMOS DE USO NO FRECUENTE" – *ID Nº 303.364*

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas, La dirección de la Convocante queda establecido de la siguiente manera:

Lic. Emilce Lovera, Directora de la Dirección de Adquisiciones
Dirección: Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número del Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 23 de febrero de 2016
Hora: 10:45 am

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en Dirección:

Avda. Mcal. López Nro.5.556
Número de Piso/Oficina: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 23 de febrero de 2016 a las 11:00 am

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU

DIRECCION DE ADQUISICIONES- UOC1

ACTA Nº 09/16

CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/16

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE USO NO FRECUENTE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 15/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE USO NO FRECUENTE" ID N°303.364.-**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Roberto Núñez Jefe Dpto. de Contrataciones

Representantes

NO SE PRESENTO NINGÚN OFERENTE

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. ***MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.)***
2. ***DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.***
3. ***CENTRO SUR IMPORT EXPORT S.R.L.***
4. ***FLAVIANO ORTIZ SILVA***
5. ***JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ***

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 11:10 horas del día arriba señalado, firmando el Acta el funcionario presente, en un ejemplar de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES